

BASES DEL VII CONCURSO DE FOTOGRAFIA RED JOVEN NORTE.

El Área de Juventud de los Ayuntamientos de **Alcobendas, Algete, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos** convoca el VII Concurso de Fotografía Joven.

Objetivo.

El Objetivo del concurso es fomentar la creatividad, la expresión e incrementar el interés por la fotografía entre los jóvenes.

Participantes.

Podrán participar jóvenes de cualquier nacionalidad, residentes, escolarizados o que desarrollen una actividad profesional en alguno de los municipios convocantes (aportando documentación acreditativa de dicha condición), con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, pudiendo entregar sus trabajos solamente en uno de los municipios.

Tema

El tema será libre y la obra original, inédita y no premiada en otro concurso o certamen, con anterioridad a la convocatoria de este concurso.

Premios.

El primer premio a la mejor fotografía será de 500€.

El segundo clasificado recibirá 200€.

El tercer clasificado recibirá 100€.

Presentación.

La inscripción es gratuita.

Las copias de las fotografías presentadas deben ser inéditas.

Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas.

Los participantes deberán acompañar a la inscripción una copia firmada de las presentes bases en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas. Con su firma declaran que son autores de las obras que presentan, que éstas son originales e inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una obra propia, original e inédita suya.

Cada fotografía irá acompañada de un título y de un breve texto comentándola, refiriendo aspectos sobre la forma de tomarla, si se ha aplicado algún tratamiento digital, fotomontaje, etc. En caso de detectarse que se ha aplicado alguna corrección digital a la fotografía y ello no ha sido comunicado por el autor, en el comentario referido anteriormente, la fotografía será descalificada

Las fotografías deberán presentarse exclusivamente en papel.

- Medidas mínimas de 20x28 y máximas de 40x50 cm.
- Se podrá presentar un máximo de 3 fotografías por autor.
- Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.
- Se presentarán sin ningún tipo de soporte o montaje.

Las fotografías se presentarán en un sobre, en cuyo exterior figurará la frase “**VII Concurso de Fotografía Red Joven Norte**”. En su interior, acompañando la obra se introducirá un sobre cerrado con los datos del autor en el formato de ficha que se adjunta, con los datos que se solicitan del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y e-mail) y documento que acredite la condición de empadronado, estudiante o trabajador en alguno de los municipios de la RJN.

Las fotografías se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso.

Los criterios para la valoración de las fotos serán los siguientes: técnica, mensaje, composición y habilidad.

Entrega

Plazo de presentación: **desde el 09 de enero de 2017 hasta el 10 de marzo de 2017.**

Los trabajos deberán ser presentados en mano o enviados por correo certificado a cualquiera de las siguientes direcciones:

ALCOBENDAS.

Imagina
Ruperto Chapí, 18
28100 Alcobendas (Madrid)
Telf. 91 659 09 57
ojj@imaginalcobendas.org

ALGETE.

Concejalía de Juventud
Ronda de la Constitución 173
28110 Algete
Telf: 91.620.49.00 Ext. 4
juventud@aytoalgete.com

COLMENAR VIEJO.

Casa de la Juventud
Ctra. Hoyo de Manzanares, 16
28770 Colmenar Viejo
Telf. 91 846 13 70
cij@colmenarviejo.com

TRES CANTOS.

Casa de la Juventud
Sector de los Literatos, 12,
28760 Tres Cantos
Telf.: 91.293.81.50
cijtc@trescantos.es

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Delegación de Juventud
Avda. Valencia, 3
28702 San Sebastián de los Reyes
Telf.: 916520889 Fax: 916586125
juventud@ssreyes.org

Serán aceptadas todas las obras enviadas por correo cuya fecha de matasellos no supere la fecha límite de entrega.

Se podrá presentar un máximo de tres obras por persona.

Los envíos serán por cuenta de los participantes y libres de gastos, y deberán llegar debidamente protegidos. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras. Las obras se podrán presentar directamente o podrán ser enviadas por correo, servicio de mensajería u otro transporte. Para formar parte del concurso tendrán que haber sido enviadas dentro de la fecha límite.

Jurado.

El jurado estará formado por expertos/as en el ámbito de la fotografía e integrantes de los organismos convocantes del concurso. El jurado valorará las fotografías presentadas en base a su calidad artística, originalidad y la creatividad de las fotografías presentadas a concurso.

El jurado nombrado al efecto emitirá su fallo que será inapelable.

El fallo de jurado se hará público y se notificará telefónicamente o por correo electrónico a los ganadores. Los resultados se publicarán posteriormente en los portales municipales respectivos.

El jurado se reserva la facultad de declarar premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

El jurado, formado al efecto, podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. Su fallo será inapelable y se hará público en un acto de entrega de premios. Los resultados se publicarán posteriormente las webs municipales respectivas.

El jurado podrá declarar los premios desiertos.

Observaciones.

Todos los derechos de las fotografías premiadas pasarán a poder de los servicios de juventud convocantes, incluyendo entre otros los de exposición, reproducción, transmisión, distribución, transformación y en general todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en la fecha de otorgamiento del premio.

El Comité Organizador del concurso se pondrá en contacto con los ganadores para informarles del dictamen del jurado.

Con las obras presentadas el Ayuntamiento podrá celebrar una exposición fotográfica en salas y fechas por determinar que se publicitaran en los portales de la red y los servicios de juventud que la componen.

A las cantidades fijadas como premios se les aplicará la retención legal correspondiente.

A los ganadores menores de edad se les exigirá una autorización firmada por su tutor legal para poder recibir el premio.

La devolución de las obras no premiadas ni seleccionadas para su exposición, se realizará en la misma dirección donde fueron entregadas, en un plazo inferior a 30 días desde la entrega de premios pasado el cual la Red quedará eximida de toda responsabilidad sobre las obras no reclamadas.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de los servicios de juventud organizadores, sin que ello suponga su propiedad intelectual que el autor seguirá manteniendo.

Concurrir implica la aceptación de todas las bases expuestas en esta convocatoria.

Cualquier circunstancia no prevista en ella será resuelta por el Comité Organizador.

Calendario de fechas.

Presentación de las obras:

09 de enero de 2017 hasta el 10 de marzo de 2017.

Fallo del Concurso:

24 de marzo 2017.

Entrega de premios 31 de marzo de 2017 en el auditorio del Centro Municipal Joan Manuel Serrat (Calle Emilia Pardo Bazán, 7) de Algete a las 19'00 h.

Exposición itinerante de obras premiadas y seleccionadas en los municipios de la Red Joven Norte en fechas por determinar.